



RESOLUCION DE 11 DE JUNIO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR № 63, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.

PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES RARAS»

Celebrado el día 5 de junio de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 21 de noviembre de 2018), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación** y, celebrada la lectura pública ante el tribunal por los aspirantes en el día de hoy, 11 de junio de 2019, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Hacer pública la **relación de aspirantes aprobados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio** de las pruebas selectivas para el acceso (calificado de 0 a 30 puntos, y siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superar el ejercicio y acceder al siguiente, sin que en ninguno de los temas expuestos se haya obtenido una puntuación menor de 5 puntos en cada uno de los temas), por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación en el Programa: "Centros de referencia en Biomedicina y Salud Humana. Enfermedades Raras", que figura como Anexo.

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio, el día 24 de junio de 2019, a las 10:00 horas en el aula Joaquín Pereira, en la Escuela Nacional de Sanidad, en el área de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos, 5. Pabellón 7-8, Madrid). Se procederá con las lecturas públicas una vez transcurra el tiempo establecido para la realización escrita del ejercicio.

Los opositores deberán ir provistos de su documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte en vigor.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 12 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



ANEXO.

Listado de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación en el Programa "Centros de referencia en Biomedicina y Salud Humana. Enfermedades Raras".

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***9737**	JULIA MOLINA, MIGUEL	16,33
***9638**	LOPEZ MARTIN, ESTRELLA	25,67
***4345**	PEREZ LUZ, SARA	18,83
***5210**	RUBIO DE LA ROSA, ALEJANDRO	19,17
***8194**	VILLAVERDE HUESO, ANA	25,50